

PROVINCIA DE FORMOSA
CÁMARA DE DIPUTADOS

22ª Reunión

9 de Agosto de 2018

21º Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

Secretario: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

DIPUTADOS PRESENTES:

ANDRAUS MATEO, Silvia A.
BATISTA, Margarita María I.
BOGADO, Adrián Floro
BRITEZ, Otilia
CABRERA, Armando Felipe
CARBAJAL ZIÉSENISS, Ricardo
GUERRA, Mirtha Haydee
INSFRÁN, Carlos Hugo
MALGARINI, Adrián J. E.
MARQUEZ, Mirta A.
MENDOZA, Ricardo
MOLINAS, Stella Mirna
MONZÓN, Sara Delia
NAVAS, Rafael A. C.
NIELSEN, Jorge J. R.
SALIVA, Robustiano
SAMANIEGO, Agustín

SERVÍN, Selso
SOLIS, Eber Wilson
ZARAGOZA, Irma E.
ZÁRATE, Osvaldo Omar

DIPUTADOS AUSENTES:

CABALLERO, Juan D.
MAGLIETTI, Antonella
LOPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo
LUNA, Noelia Ramona
RAMIREZ, Enrique E.
ROMÁN, Jorge
TASSEL, Andrea R.
VERA, Rodrigo Emmanuel
VIZCAÍNO BRAIDA, Roberto D.

SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Homenajes.
- 5.- Justificación de Inasistencias.
- 6.- Alteración de Plan de Labor.
- 7.- Moción.
- 8.- Declarar interés legislativo la Muestra Fotográfica denominada: "Bañado La Estrella, Formosa la Hermosa".
- 9.- Cuarto Intermedio.
- 10.- Declarar interés legislativo el "1er Foro federal de Centros de Estudiantes, Secundarios".
- 11.- Declarar de interés legislativo la "4ta Edición Vuelta Formosa".
- 12.- Declarar de interés legislativo la "II Olimpiada de Confraternidad Docente 2018" bajo el lema: "La Unión es el Camino".
- 13.- Declarar de interés legislativo las "VII Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos" bajo el lema: "Derechos Humanos y Subjetividades: Pensándonos de los márgenes".
- 14.- Consideración de las Versiones Taquigráficas.
- 15.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

APÉNDICE

I
RESOLUCIÓN N° 2060

II
RESOLUCIÓN N° 2061

III
RESOLUCIÓN N° 2062

IV
RESOLUCIÓN N° 2063

V
RESOLUCIÓN N° 2064

Asuntos Entrados

I – COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- Por Resolución N° 28/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Agustín Samaniego.

*** AL ARCHIVO.**

2.- Por Resolución N° 29/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

*** AL ARCHIVO.**

3.- Por Resolución N° 30/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Agustín Samaniego.

*** AL ARCHIVO.**

4.- Resolución N° 31/18, de la Presidencia Provisional por la que se declara de interés legislativo el evento “Ellas Pescan” 2° Edición -Año 2018, realizado el 04 de Agosto de 2018, en el Camping del C.E.P., sobre la Laguna Herradura situada en dicha localidad.

*** AL ARCHIVO.**

5.- Por Resolución N° 32/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

*** AL ARCHIVO.**

6.- Por Nota N° 191/18, el Superior Tribunal de Justicia eleva copia de los Acuerdos Nros. 2.981 y 2.982.

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.- Por Nota N° 357/18, el Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuaderno documental correspondiente a la Rendición de Cuentas junio /18 – Ejercicio /18,

Red Federal (Expediente N° 90/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

II – PETICIONES PARTICULARES:

1.- El ciudadano Néstor Amadeo Nicora Eleva Anteproyecto de Ley sobre creación del registro de ciudadanos que hayan estado bajo Bandera y en cumplimiento efectivo del Servicio Militar Obligatorio de Conscripción durante el conflicto bélico de Atlántico Sur que no estén comprendidos en los alcances de la Ley N° 23.848 (Expediente N° 80/18). Se ha dado cumplimiento al Artículo 3° de la Ley N° 1165 – (Iniciativa Ciudadana).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO, GREMIALES Y PREVISIONALES.**

2.- El Centro Social, Cultural y Recreativo de Empleados Públicos Provinciales - C.E.P.- solicita se declare de interés legislativo el evento: “Ellas Pescan: 2da Edición 2018”, realizado el 04 de agosto de 2018, en la localidad de Herradura (Expediente N° 1868 -C -18),

*** A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

3.- El Centro de Ex –Soldados Combatientes en las Islas Malvinas (C.E.S.C.I.M) solicita la adhesión de la Honorable Legislatura al documento firmado por los representantes del Centro de Veteranos de Malvinas de la República Argentina sobre la defensa de la soberanía en los foros internacionales (Expediente N° 1901 – C – 18).

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 692, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes al Período 2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
17°	05/07/2018	16° Sesión Ordinaria.
18°	12/07/2018	17° Sesión Ordinaria (Fracasada)
19°	19/07/2018	18° Sesión Ordinaria (Fracasada)
20°	26/07/2018	19° Sesión Ordinaria (Fracasada)
21°	02/08/2018	20° Sesión Ordinaria (Fracasada)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 9 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 18:35 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Señores diputados, con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

**IZAMIENTO DE LOS PABELLONES
NACIONAL Y PROVINCIAL**

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se invita a los señores diputados Irma Zaragoza, Eber Solís, Stella Molinas y Adrián Malgarini a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Puntos 1, 2, 3, 4 y 5 se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Al Archivo.

- Punto 6, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Punto 7, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- II – PETICIONES PARTICULARES:
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos del Trabajo, Gremiales y Previsionales.

- Punto 2, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Punto 3, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se ingresa a la sección de homenajes.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Carbajal.

Sr. CARBAJAL.- Señor presidente, hoy 9 de Agosto se celebra el “Día Mundial de las Poblaciones Indígenas”. Este día de 1992 se reúne por primera vez un grupo de trabajo sobre poblaciones aborígenes de las Naciones Unidas para intentar mejorar la situación de estas poblaciones.

De esa manera se establece esta conmemoración para que la población cree conciencia y tome medidas de protección de estas comunidades. Señor presidente, los pueblos indígenas se distinguen por sus ricas culturas, por sus sistemas de conocimientos tradicionales y su modo de vida único. Se estima que la población mundial indígena asciende a 370.000.000 repartida en unos 90 países de todas las regiones del mundo.

Si bien constituye el 5% de la población mundial, representa un 15% de las personas desfavorecidas en todo el mundo. Se calcula que de los 7.000 idiomas que existen en el mundo, en la actualidad los pueblos indígenas hablan más de 4.000. Los lingüistas pronostican que hasta el 90% de los idiomas que se hablan en el mundo pueden con toda probabilidad extinguirse o verse amenazados a finales de este siglo.

Señor presidente, quería yo homenajear y creo que tenemos que tomar conciencia y acompañar a nuestras Comunidades Aborígenes en sus luchas.

La Ley N° 426, la llamada Ley Bogado, la Ley N° 23.302 la Ley de De La Rúa ya tienen muchos años, han sido en su momento de un gran avance, la Ley N° 26.160 que fue sancionada en el 2006 también establece un gran avance, pero no ha podido ser todavía aplicada en su totalidad en nuestro país, señor presidente.

Tenemos que trabajar fuertemente en este sentido y yo quiero desde aquí solicitar al Gobierno Provincial el mayor de los acompañamientos para llevar adelante lo que establece esta Ley Nacional, es importante, es una ley que fue dictada en su principio como una ley se establecía la emergencia territorial y esa emergencia ya ha sido prorrogada como tres o cuatro veces, se establecía un plazo de cuatro años para su cumplimiento, y en la Provincia no ha tenido buena experiencia, no ha recibido el acompañamiento del Gobierno Provincial como se

espera, señor presidente.

Entonces yo desde aquí quiero solicitar al Gobierno Provincial el acompañamiento y el trabajo conjunto con el Gobierno Nacional para hacer efectivo los derechos establecidos en esa ley, si bien sabemos que por ahí las leyes tienden a establecer cuestiones ideales y que en la práctica no son totalmente desarrolladas como uno quisiera, pero es necesario, es imprescindible que el Gobierno Provincial tome conciencia y el Gobierno Nacional y trabajen en conjunto en estos temas tan sensibles y tan difíciles y tan caro a nuestros sentimientos como formoseños, que yo siento que estamos en deuda con las Comunidades Aborígenes.

Y veo cada vez que salgo al interior los problemas que tienen los hermanos siempre digo, los hermanos aborígenes no es su deporte favorito el cortar rutas, no es su deporte favorito el impedir el tráfico, es que hay problemas en las comunidades y el gobierno tiene que reconocer y tiene que ocuparse, y tiene que ocuparse antes que se den esos cortes de ruta, tiene que ocuparse antes, y los políticos no tenemos que ir a hacer compromisos que no vamos a cumplir y después se plantean esa serie de problemas en los caminos, nosotros no somos promotores de conflictos sociales, no somos el kirchnerismo que uno ve todos los días en la ciudad de Buenos Aires, que hay manifestaciones de todo tipo y que sí uno ve que son promovidas por algunos.

En la provincia de Formosa nosotros en ese sentido nos manejamos con absoluta responsabilidad y no estamos promoviendo conflictos, por ahí nos acercamos a algunos conflictos cuando tenemos miedo de que las cosas se compliquen y estamos al orden del día para acompañar a este Gobierno, para acompañar en la resolución de esos conflictos.

Señor presidente, tiene que entender además el Gobierno de la Provincia que no es para nadie un proyecto de vida ser un asistido social, no es para nadie -repito- un proyecto de vida ser un asistido social, para nuestros hermanos aborígenes tampoco lo es, tampoco es un proyecto de vida ser un asistido social. Necesitamos entender en profundidad su cultura y tratar que se desarrollen.

He escuchado con atención, hace poco tiempo estuvo la jefa del I.N.A.I. de la Nación en la Provincia de Formosa y me dio mucha esperanza escucharla hablar del desarrollo de las comunidades, del desarrollo, de la autodeterminación de los pueblos, me dio mucha esperanza. No me gusta escuchar que estamos asistiendo, que estamos ayudando, creo que la ayuda tiene que ser para que la población aborígen se desarrolle, para que la población aborígen se

autodetermine, para que se atiendan verdaderamente sus derechos. El problema de la tierra es un problema muy caro a los sentimientos del pueblo aborigen y tenemos los problemas que se han suscitado en nuestra provincia, los muertos que ha habido, los heridos que ha habido en nuestra provincia por esos problemas de tierra, ha sido ese el origen del problema.

Entonces, esto que establece la Ley N° 26.160 de la emergencia territorial tenemos que tomar con seriedad y tenemos que acompañar a los organismos nacionales que vienen a desarrollar su trabajo, tenemos que acompañarlos y el Gobierno Provincial tiene que estar absolutamente comprometido en resolver la infinidad de problemas que hay en la provincia en cuanto a la tierra.

Así que señor presidente, no quiere decir que ese sea el único problema que tienen nuestras comunidades, nuestras comunidades tienen problemas de salud, de educación, de vivienda, de trabajo, infinidad de problemas, pero hay que abocarse, hay que estar cerca, hay que hacerlos sentir contenidos, hay que hacerlos sentir parte realmente de nuestra sociedad. Y en este camino creo que nos vamos a encontrar, en este camino vamos a estar todos juntos, en este camino quiero encontrar a todos y cada uno de los formoseños. Muchas gracias.

5

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Sr. MALGARINI.- Pido la palabra.

Señor presidente, solamente para justificar las inasistencias de los diputados Andrea Tassel, Noelia Luna, Antonella Maglietti y Enrique Ramírez, por razones particulares.

Sr. SAMANIEGO.- Pido la palabra.

Señor presidente, para solicitar la justificación de inasistencia de los diputados Rodrigo Vera, Roberto Vizcaíno Braida, Juan Domingo Caballero, Luis López Guaymás y Jorge Román.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Si hay asentimiento, así se hará señor diputado.

- Asentimiento general.

Sr. MENDOZA.- Pido la palabra.

Señor presidente, atentamente estoy escuchando al diputado, qué fácil para mentir a veces, si yo cruzo me voy para interiorizar a las comunidades aborígenes de lo que está pasando hay que quedar en la casa y dormir. Yo cuando me voy al Oeste me quedo en Rinconada, en La Mocha o en Vaca Perdida y yo interiorizo.

En cambio, y estoy escuchando, sé que recorren ellos pero como esos picaflor entendés, ve la florcita, sopla y va otro lado, entonces no somos picaflor, nosotros nos quedamos, dormimos, nos juntamos y todos los caciques, los wichís, tengo yo mi casa que ingresan Policía, casi el 70% ahora de los aborígenes que están trabajando.

El Artículo 27 de nuestra Ley N° 426 menciona, así dice: que el blanco está al servicio del aborígen respetando el derecho adquiridamente en normas legales en vigencia, quiere decir que el aborígen da participación y el derecho ejerce. Y a nosotros nos dio el Gobernador la Ley N° 426, el ICA. Mi señora es Directora los 36 comunidades. Gracias que le apoyaron a ella pero no aquellos que pusieron todos nomás el palo en la rueda a ella para que no llegue como Directora. Yo me estoy refiriendo a los que, siempre a los opositores dice que el aborígen sufre. En la inundación no he visto ninguno de estos que están hablando echando leña al Gobernador nuestro. Nuestro Gobernador yo estuve el 19 de abril Vizcaíno y yo...

- Suena campana de orden.

Sr. MENDOZA.-...y suficientemente el Gobernador..., somos representantes..., representamos de todo nuestro bloque que somos veinte del bloque Justicialista y no le veo ninguno de ellos solamente vienen para acá preparar su estratégica o arma su crítica es fácil, pero el arte de ello le cuesta y no conocen lo que es la costumbre nuestra. La costumbre nuestra que vaya en casa alguna vez ellos y mira ahí están todos wichí, pilagás y tobas, yo hago servicio también los blancos.

Soy diputado originario pero todos los formoseños como me dijo nuestro Gobernador, mis compañeros de mi bloque atienden el wichí, pilagás, toba y blancos. Yo también. Todos trabajamos. Por eso lo que nosotros no sé a dónde la crítica puede entender ellos.

Nuestro Gobernador, la Ley N° 426, la tierra que dio a los aborígenes. En el Chaco 155.300 nomás la hectárea de tierra. Están sufriendo. Hace poquito me fui a la Pampa del Indio, Cuarta Legua, Campo Medina, recorriendo. Están sufriendo. Ni casa.

Entonces yo la Ley le dio el Gobernador, que en paz descansa Floro Bogado los dos trabajaron son nuestro puente, gracias a Dios, porque esto le dio entendieron con los aborígenes como hermanos nuestros y hasta hoy en día lo mantengo en mi corazón. Ahora queda solo nuestro Gobernador Gildo Insfrán pero él enfrentará aunque a nivel nacional nos quieran ajustar, nos quieren poner candados en nuestra manos pero no van a poder nunca, porque yo me refiero que los aborígenes trabajan y todos ellos le dan herramienta, le dan combustible, arando su chacra.

Y entonces yo lo que está diciendo él yo les acompaño le voy a mostrar la chacra como están los aborígenes de La Primavera, me traen zapallo, me traen batata, me traen de toda clase, lo que siembran, pero en este caso por lo menos, es una mentira grande así como la Vicepresidenta anoche cuando le estaban cantando los cuarenta. ¿eh? A que abría los ojos como lechuza pero no va a poder contestar porque es razón lo que le están contestando.

Hoy el pueblo no es solamente aborígenes, sufren los blancos. Yo estoy cerquita de El Vacadero, un 100 metros nomás. Conoce el doctor Lorenz mi casa. La gente todo la mañana pidiendo: “diputado tiene leche para mi hijo” todo, agarro bolso le cargo. Es el deber nuestro, nosotros pero ninguno de ellos vos le ves hablando con los aborígenes solamente para armar y utilizar la necesidad y viene arman acá para criticar. Es fácil, diciéndole a nuestro Gobernador parece que no le da participación, nosotros los que trabajamos nos da la libertad de trabajar, de recorrer y yo le doy la..., cualquier cosa le voy a discutir, le voy a enfren..., le voy a ..., si quiere vamos a mesa a mesa vamos a discutir, pero es mentira que ellos están sufriendo los aborígenes.

Primero el 19 de abril hicimos Vaca Perdida a las 8:30 todo, estuvieron presentes todos los aborígenes, cualquiera de ellos también son legisladores, dicen que son legisladores formoseños, de que formoseños si no se van a participar cualquier acto de los aborígenes. ¿Cuándo le viste? Entonces hicimos las 8:30, las 9:30 hicimos en El Quimil en un asentamiento estuvimos yo y mi señora, habló mi señora. Hablamos otra vez todo demás. Ellos no están sufriendo estamos acompañando, y todo le pedimos yo y Vizcaíno, y también el hijo de López Guaymás, Pablo y también los otros compañeros y nosotros estamos presentes siempre y ellos dicen acá: “ausente el Gobierno”. Si nosotros somos equipo, nosotros ponemos acá y trasmitimos, pero mentira yo recorro, yo recorro.

Si ellos quieren mentir más pero ojalá que vaya en casa y yo ahí le hago hablar los caciques, los pastores, todos los dirigentes y ellos nada más que se va

un ratito usando la necesidad y le manda vayan a cortar la ruta para que le escuchen. No es así, pero para plantear la cosa la verdad, el trabajo a ellos le cuesta porque no conocen nuestra costumbre. Que quede a la noche a ver si va al menos interiorizar, no van a dormir porque ahí por lo menos van a comer pan casero y van a comer torta a la parrilla. Pero no van a comer eso, es comida nuestra, el pescado porque ellos son delicado. ¿Entendé?

Nuestro Gobierno totalmente, yo lamentablemente me río cuando están hablando. ¿Sabés por qué? no recorre, no anda y ellos si quieren discutir yo le voy a acompañar y le van a decir, yo estuve cinco veces de Director del ICA. Nunca tuve... quizás me castigaron en el voto mis hermanos, tuve cinco veces. Y también recorriendo todos los lugares ¿Por qué me eligen siempre mis hermanos? porque estoy haciendo el bien. no estoy haciendo el mal.

Porque yo vienen a mi casa mis hermanos, a la madrugada, ya está la cama. ¿Querés tomar mate? ¿querés comer? Hablo así. Pero cuando hablan ellos acá en el Recinto, pero ellos no recorren. Y ahora armaron, están mostrando, están entregando heladeras, están entregando -que se yo- cualquier cosita ahora. Esa no es la solución.

Hoy en día, mañana ellos creen y creen que el Gobierno que está allá arriba, yo creo que me entendía la palabra de ellos ante el Presidente Macri, decían “Pobreza Cero”. Había sido que pobreza cero reemplaza “matar los pobres hoy”, se están muriendo. Hay gente que totalmente no roban porque tienen miedo que le manden preso, lo que está pasando hoy nuestro país. Pero nuestro Gobernador está puesto totalmente hablando y animando otra vez. Nosotros nos arimó, nos reunimos, siempre nos está dando ese aliento y esperanza de que no bajemos los brazos.

Para eso, nosotros el pueblo nos eligió a nosotros. Yo soy originario pero yo todo gracias a mis compañeros formoseños, que el Gobernador hasta hoy en día nunca le he fallado, ni tampoco siempre a donde va él me envía, yo estoy al lado de él, y dónde está pisando estoy pisando también. Y todos mis compañeros acá de mi bloque yo se que me conocen ellos y bien, y nosotros... por eso le contesto. ¿Por qué pueden mentir? Es fácil mentir pero ellos no van a dormir en la casa de un aborígen. Ni tampoco la casa va a estar sirviéndole y bueno toda esta cosas le contesto.

Porque estoy contestando, hoy los aborígenes no están sufriendo, están recibiendo las cosas, están recibiendo la ayuda, están recibiendo todos los combustibles para arar las chacras. Y vamos, yo le voy a llevar al que está

diciendo este el diputado que me está contestando que están sufriendo los aborígenes. Nosotros no estamos sufriendo.

Yo le voy a llevar a las comunidades Primavera, Tacaaglé, Loro Cué, Bartolomé de las Casas, San Carlos, Riacho de Oro, Misión Laishí, Villafañe, El Alba, 12 de Octubre. Todos estos lugares le voy a llevar y le voy a comenzar desde La Mocha, Vaca Perdida, El Breal, Rinconada, El Churcal, Trevicham y Pozo Ramón. Todo eso recorro.

Y también en El Potrillo me voy a donde está el Cacique, Moisés Fernández. Vamos a ir a Mosconi pero no conoce ellos. Yo le estoy mencionando el nombre de toda las comunidad porque si yo le pregunto ¿Que comunidad me está diciendo que está sufriendo? Que me diga. ¿Por que no dice el nombre de la comunidad? Porque no conoce. Acá nomas es fácil para transmitir a cualquiera, para decir.

Presidente, por eso yo me atrevo de contestarle porque yo no tengo duda, porque el que estaba diciendo es mentira. Yo le voy a acompañar a ellos. Gracias señor presidente.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, después de la contundente respuesta deben decir ¿Para qué hablé?¿Para qué hablé de lo que no sé? Y quiero destacar la definición de picaflor como descripción gráfica de una forma de hacer política. Fue genial.

6

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, es para proponer al Honorable Cuerpo el Plan de Labor del día de la fecha: Tratar Los Expedientes N°s 91, 92, 93, 94, 95, como no tienen despacho de comisión solicito la reserva de los mismos para su tratamiento sobretablas, luego de tratar los mismos tratar el Punto 1° que sí figura en nuestro Sumario. Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá)- Antes de someter a votación, tiene la palabra el diputado Zárate.

Sr. ZÁRATE.- Señor presidente, a modo de reflexión, la verdad que al diputado preopinante le acepto el convite de ir a su casa ahí en el barrio Luján, le acepto el convite de tomar agua potable si es que hay en Bartolomé de las Casas, y que tenga un poco más de humildad cuando habla, porque hay muchos aborígenes

que la están pasando mal, y ciertamente el diputado preopinante dijo la verdad cuando dice yo me voy a la casa de los dirigentes”, son los únicos que andan bien señor presidente, cuando él dice “yo duermo en tal o cual lugar”, es en la casa del dirigente, no en la casa de la gente.

Así que le pido al diputado preopinante que sea más humilde y que reconozca que en las Comunidades Aborígenes muchos la están pasando mal, y que tal vez no sea toda la culpa del gobierno y ahí le damos la derecha si quieren, pero sea humilde diputado, nosotros al igual que ustedes somos diputados de la Provincia, y en forma permanente agrade a la oposición, y yo no me la como a esta del desconocimiento.

Yo creo que lo hace deliberadamente y con una muy mala educación, es mal educado, porque tal cual él, nosotros trabajamos en todas las Comunidades y tenemos amigos en todas las Comunidades, señor presidente, así que cuando nosotros nos referimos a alguna cuestión, lo hacemos con respeto, y hemos dicho que nosotros estamos a disposición del Gobierno de la Provincia para trabajar juntos, lo ha dicho el diputado Carbajal, entonces permanentemente cuando el diputado preopinante se refiere a la oposición, cuando el diputado preopinante se refiere a la oposición, nos agrade en forma permanente señor presidente. Muchas gracias.

- El diputado Samaniego efectúa manifestaciones fuera de micrófono, y dice:

Sr. SAMANIEGO.- ¡Estamos en la sección de homenajes, esto es una falta de respeto! ¡Señor presidente solicito una moción de privilegio porque se ha tratado a un señor diputado de la provincia como maleducado...!!

Sr. CARBAJAL.- Él me trató de mentiroso todo el tiempo...

- Suena campana de orden.

7
MOCIÓN

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, uno puede escuchar cinismo, mentira, falacias, que se ofenden, que ellos se agreden, y después ellos se ofenden porque

le agreden, pero me parece que ya ha traspasado un límite, denominar de esa manera un señor diputado, está violando su privilegio como señor diputado.

Solicito una cuestión de privilegio que se trate esto, ¿sabe por qué señor presidente? ¿Sabe por qué señor presidente? Porque si no, si permitimos esto después vamos a continuar permitiendo agresiones de este tipo, y fíjese lo que le dice, le dice maleducado al otro, el que no lo deja hablar, empieza a hablar el diputado Mendoza, “siempre al diputado Mendoza nada más, eh” “porque conmigo, así, conmigo no”. Pero siempre el diputado Mendoza, empieza a hablar y empieza a hablar, dale que dale, dale que dale, no entiendo por qué. Entonces es un menosprecio, una subestimación a un señor diputado de la provincia de Formosa, y nosotros señor presidente, no lo debemos permitir. Respeto. A mí también... a mí tampoco me gusta escuchar la sartada de cosas que tengo que escuchar, y sin embargo calladito la boca, me las tengo que... Yo tengo que escuchar que tenemos que trabajar con el Gobierno Nacional para los aborígenes, pero si no le importa la gente, le va a importar... todo. ¡No le importa nada!, así qué me va a venir a decir. Yo tengo que escuchar que ellos se ponen en jueces fiscales de nuestra acción, no. no señor presidente, y sin embargo, ¿sabe qué hago? Me quedo calladito la boca, esperando o no la respuesta, pero solicito una cuestión de privilegio porque el señor diputado Mendoza ha sido ofendido no solamente en su investidura, sino también como persona.

No podemos permitir que desde su discurso como diputado se le ofenda de esta manera señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a leer el Reglamento Interno Artículo 96 por Secretaría.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Artículo 96: Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos:

- 1° Que se levante la sesión;
- 2° Que se pase a Cuarto Intermedio;
- 3° Que se declare libre el debate;
- 4° Que se cierre el debate;
- 5° Que se pase al Orden del Día;
- 6° Que se trate una cuestión de privilegio;
- 7° Que se declare la Honorable Cámara en sesión permanente;
- 8° Que se aplace la consideración de un asunto que está en discusión o en el Orden del Día por tiempo determinado o indeterminado;
- 9° Que el asunto vuelva o se envíe a Comisión.

- 10° Que se constituya la Honorable Cámara en Comisión;
11° Que se aparte la Cámara de las prescripciones del Reglamento en puntos relativos a la forma de discusión de los asuntos.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar si constituye una cuestión de privilegio o se le da el trámite o tienen la palabra a los efectos de retrotraer la situación.

Tiene la palabra el diputado Carbajal.

Sr. CARBAJAL.- Señor presidente, he sido agredido yo primero y no he planteado una cuestión de privilegio, he sido agredido porque se me ha dicho en la alocución del diputado ofendido varias veces se me ha tratado de mentiroso y creo que amerita también una cuestión de privilegio, pero no la voy a solicitar y espero que esto mismo ocurra con la cuestión que plantea el jefe de bloque de la bancada mayoritaria.

Creo que en el mismo modo se me ha ofendido, en el mismo modo se me ha tratado y creo que tenemos que acordar nada más por la convivencia del Cuerpo, que tenemos que respetarnos un poco más y no tratarnos de ese modo.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- La Presidencia no tiene otro instrumento que el Reglamento para dirimir las cuestiones que se suscitan entre los legisladores. También por Secretaría se va a leer el Artículo 149 y vamos a tratar de encauzar esta cuestión.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Artículo 149: Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Honorable Cámara y sus miembros.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el diputado Zárate.

Sr. ZÁRATE.- Señor presidente, del mismo modo al que fuimos aludidos por el diputado preopinante y no es la primera vez que esto sucede, nosotros somos permanentemente agredidos por la verborragia del diputado preopinante, acusándonos de que no salimos, que le mentimos a la gente, que provocamos los cortes de ruta, que somos unos mentirosos consuetudinarios, que somos unos asesinos, porque acaba de decir: “ustedes matan a los pobres”.

O sea, si uno toma la palabra, entonces cuando en una sesión anterior yo planteo que en los homenajes no hay que agredir a nadie, mire cómo terminamos.

Y no es la primera vez que esto sucede.

Si nosotros vamos a usar la cuestión de privilegio para acallar a algún diputado no me parece correcto. Si lo tienen que hacer, háganlo señor presidente. Pero también hagámonos cargo de lo que uno dice. Uno dice cosas, nosotros somos permanentemente agredidos no solamente en esta Cámara, sino por los medios oficiales de comunicación. Y yo soy de la militancia señor presidente, si me tengo que..., si me van a aplicar una multa, me van a echar de la Cámara quédese tranquilo que no tengo miedo. Soy político desde los 17 años, a mí no me van a correr, me quieren echar de la Cámara de Diputados, háganlo. Echen a un radical de la Cámara, al que le molesta échenlo, si me quieren echar señor presidente, háganlo, tienen la mayoría. Pero el pueblo de Formosa los está mirando.

Yo no me asusto señor presidente, échenme. Me quieren descontar el sueldo, descuéntenme. Pero no me van a hacer callar. Yo estoy acá porque me votaron los formoseños y no me asusto, no me van a asustar, ni me van a callar.

Y no es la primera vez y se lo vuelvo a reiterar, y ya varias veces hemos sido agredidos en forma permanente y con muy mala educación, a eso me refiero, con muy mala educación, qué digo mala educación, que lo hacen en forma cizañera, que lo hacen en forma de a propósito, que no lo hace porque no sabe, lo hace porque sabe que nos agrede, yo también que si me van a sancionar hoy que se aplique el mismo criterio para aquellos diputados que nos agreden.

Yo lo que pido a esta Cámara es que tenemos que ser respetuosos de ambas partes, no de una sola parte y durante todo este tiempo cada vez que este diputado tiene la palabra, nosotros somos lo peor del mundo desde mentiroso, corta ruta, ahora asesino y esta Banca que defiende el Gobierno Nacional y que defiende los postulados de la Unión Cívica Radical no puede mirar para otro lado. Imagínense si yo hubiera estado del lado del diputado preopinante cómo hubiera opinado el diputado Samaniego. ¿Hubiera dejado pasar? ¡No, señor presidente! Así que estoy en manos de ustedes, me quieren echar, échenme, me quieren sacar el sueldo, sáquenme, pero el pueblo los está mirando.

Yo no soy diputado que tiene miedo, que vino a este lugar sin militar. ¡Y me iré a la militancia y de nuevo iré a la trinchera! Me voy un año y medio antes. ¡Qué va a ser! Pero a mí no me van a hacer callar porque digo que un diputado es maleducado con la Unión Cívica Radical. Porque ha sido maleducado con la Unión Cívica Radical, partido al cual yo represento y que representan mis pares. De manera señor presidente, que si tienen que tomar una

medida háganlo pero también háganse cargo de lo que dicen porque acá a ley pareja nadie se queja. Y acá no hay ley pareja. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, todos los que estamos acá sabemos cómo empezó esto. O sea empezó con un homenaje me parece que por el día del indígena o alguna cosa así y empezó la escalada de agresiones, se responde y después uno se pone en víctima. “Déjenme hablar”, eso es parte del respeto. “Dejenme hablar”. No entienden, escuchá..., yo le escuché a Zárate, te escuché a vos..., y lo digo, disculpenme el trato personal, pero escuchémonos. Lo que yo estoy diciendo cuando uno le dice maleducado a una persona no le está diciendo solamente a esa persona, le está diciendo al papá que lo educó mal, a la mamá que lo educó mal, al contexto donde se crió que lo crió mal. Por eso debemos respetarnos, debemos respetarnos.

Y que uno diga las chicanas, los dobles sentidos, las metáforas son y forman parte de la discusión política. Tampoco nos vamos a venir a ofender porque hagamos este tipo de discusiones porque sino la discusión sería solamente que sé yo, del intelectual o del sexo de los ángeles. No nos asustemos por eso, lo que no debe haber son ataques personales. Y si él señala a un diputado su parecer hay que respetarlo. Y la respuesta tiene que ser con ideas, con cosas concretas: “Vos me estás diciendo que yo no recorro”. Y vos tenés que decir: “Mirá, yo la semana pasada recorrí tal, tal y tal lugar. Me interesé por la situación aborigen de esta Comunidad, en esta Comunidad le está faltando agua, en esta Comunidad está le faltando trabajo, en esta Comunidad hay una persona..., el Centro de Salud no está funcionando... Así tiene que ser. Así debe ser la respuesta.

- El diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. SAMANIEGO.-... ¿Entienden? O sea esa debe ser la respuesta no decir: ¡ah! ¡ha! ¡ha!..¡No!

Si se siente ofendido por una falacia o por alguna..., tiene que contestar con la verdad. Esa es la forma. No agredir. Aparte una cosa muy frecuente que pasa es que yo te acuso a vos de algo y en vez de defenderte, ¿ah y ustedes? ¡No! ¡Defendete! Y ¿sabe qué señor presidente? No tendría nada de malo, al contrario, tendría todo de bueno que diga: “Tienen razón, he ofendido. En el fragor de la discusión he ofendido a un diputado y a una persona. A él y a su familia”. No, no

se le va a caer nada. No se le va a caer nada y nosotros no le vamos a echar a un diputado. No es nuestra intención de ninguna forma...

- El diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

Sr. SAMANIEGO.-... Fíjense, no termino de hablar y ya quiere hablar. Eso es no escucharnos. Porque fíjese, yo no termino de hablar y ya..., porque no saben escuchar. Todos queremos hablar, lo único que nos interesa es lo que nosotros decimos y debemos saber que algo de verdad podemos encontrar en lo que dice el otro. Eso debemos entender.

Señor presidente, con respecto a la cuestión de privilegio solicito que vaya a comisión y se estudie y sea una forma de hacer respetar las reglas y el Reglamento que tenemos, que no solamente un Reglamento que tiene que primar en esta Cámara sino en toda la sociedad de respetarnos, de discutir ideas, de discutir proyectos con chicanas; cómo vamos a discutir sin chicanas. No, no estoy haciendo una apología de las chicanas. No digo que esté espectacularmente bien, lo que quiero decir que la discusión política también tiene pimienta y no nos debemos asustar por eso. Lo que no debemos hacer es ofender a las personas. Gracias, señor presidente.

Sr. ZÁRATE.- Pido la palabra

Señor presidente, por eso yo me refería al diputado preopinante. Yo personalmente nunca busqué, nunca busco la agresión personal.

Si usted se fija en las Versiones Taquigráficas de todas las veces que yo hablé, siempre me he referido a las políticas, y cuando me referí al diputado preopinante no lo acusé al diputado que él dice. Sí, si el diputado se siente ofendido, si el diputado está ofendido por esos dichos y lo toma como personal, y tal vez en nombre del bloque le pida disculpas y le pido disculpas si es que se ofende en forma personal.

Pero también tienen que entender señor presidente, que en el fragor...yo con Samaniego lo nombro, hemos discutido mil veces y no me ha dejado hablar sesiones enteras y no me enojé nunca. Y él ha dicho cosas, un poco más no me pintó de amarillo mil veces y no me ofende. Sí me molesta cuando se nos acusa de cosas que no son ciertas, señor presidente, porque en el fragor de las chicanas

uno puede hacer chicanas, ahora decir que nosotros estamos todo el día durmiendo es falaz, señor presidente.

Mire, para terminar con este tema ya le he dicho lo que pienso. Me parece que tenemos que empezar a respetarnos, tiene razón el diputado y le tomo la palabra y yo quisiera que en la comisión charlemos estos temas, que charlemos, a ver muchachos cuando se habla de determinados temas hay chichanas y chicanas aceptamos las chicanas pero cuando esta chicana agrede a un partido político, agrede los cimientos del partido político, nos acusan de cualquier cosa uno también tiene que llamar a su diputado en el bloque y decirles: “Hermano, esto no funciona así”.

Simplemente eso, para ver si podemos construir unos debates más sanos en este Recinto y le reitero nuevamente nuestra predisposición permanente con el Gobierno de la Provincia para trabajar con el tema aborigen. No lo hemos dicho ahora, lo hemos dicho siempre. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Diputado Mendoza ¿Se supera el tema de la cuestión de privilegio?

Sr. MENDOZA.- Señor presidente, le repito a usted lo que le dije. Para mí que él se ofendió de lo que yo estoy diciendo. Porque yo lo que estoy diciendo es la verdad. Yo recorro 101 comunidades y por eso le invito a él si quiere, acompañe con él y lo hago conocer las comunidades porque las comunidades no conoce los nombres.

Los 101 recorrí y no estoy mintiendo. Y si él dice me acusa como mal educado no solamente yo, mi compañeros todos de mi bloque, nos acusa como que somos mal educados. No somos maleducados. Gracias a mi mamita me dejó de nacer y estoy acá en esta Cámara para aprender todo nuestros derechos y también no solamente el pueblo originario, defender la Formosa como el modelo que presentó nuestro Gobernador y lo sigo acompañando y nunca me voy a callarme como dice él.

Acá nos atrevemos para echarle a él ni tomamos la palabra, yo no tomo la palabra para que él es, que toda la cosas que me dijo, no yo no me ofendo. Yo voy a estar acá mientras que siempre hago bien, yo se que el pueblo lo que siempre votan. Muchas gracias, presidente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Bien, del pedido de privilegio y su pase a comisión. Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Pasa a comisión.

Se va a votar el Plan de Labor propuesto por el diputado Samaniego.

- Se vota y aprueba.

8

DECLARAR DE INTERES LEGIALATIVO LA
MUESTRA FOTOGRAFICA DENOMINADA:
“BAÑADO LA ESTRELLA, FORMOSA LA HERMOSA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se ingresa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la Muestra Fotográfica denominada “Bañado La Estrella, Formosa la Hermosa”. (Expediente N° 91/18).

Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez de Morales.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento de sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Brítez.

Sra. BRÍTEZ.- La Muestra Fotográfica, denominada “Bañado La Estrella, Formosa la Hermosa”, organizada por el Ministerio de Turismo y el Fotógrafo Ramón Maldonado se realizará del día 24 al 28 de agosto de 2018, el horario de muestra mañana y tarde, en el Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” Galpón “C” de esta Ciudad.

Consiste en mostrar exclusivamente las bondades naturales del Bañado, en flora y fauna, considerado el tercer Humedal más grande de América. También con fines didácticos y con el objetivo de demostrar las bellezas naturales que tenemos los formoseños, muy poco conocido y por lo tanto poco valorado “Cuidar y Proteger” todo lo que sea Medio Ambiente y dejar un archivo

principalmente destinado a los estudiantes.

La muestra tiene una visión integradora, desarrollando y promoviendo entre la población la valoración del patrimonio natural y cultural, creando conciencia sobre la necesidad de su preservación para el aprovechamiento responsable y sostenible para las generaciones futuras.

La fotografía de naturaleza es una modalidad con diversas temáticas, que perpetúa la belleza de los paisajes, la fauna y flora silvestres. Es una actividad apasionante, que transmite el conocimiento y se ha convertido en una herramienta importante para el fortalecimiento de valores...

- Murmullos en la Sala.

Sra. BRÍTEZ.- Se pueden callar por favor... Respeto ...Y la toma de conciencia en las personas sobre las amenazas de la diversidad biológica.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la muestra fotográfica denominada: “Bañado La Estrella, Formosa la Hermosa”, organizada por el Ministerio de Turismo y el Fotógrafo Ramón Maldonado, que se realizará desde el 24 hasta el 28 de agosto de 2018 en el Galpón “C” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.¹

9

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio a los efectos de dar cumplimiento a esta resolución.

- Siendo las 19:25 horas, se pasa a cuarto intermedio.
- Ingresa al Recinto el señor Ramón Maldonado.
- A las 19:27 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se reanuda la sesión. Se invita a los diputados Samaniego Agustín, Márquez, Mirta y Brítez Otilia a hacer entrega de la resolución legislativa y a todos los diputados de la Honorable Cámara de Diputados a hacer la distinción a Ramón Maldonado por el trabajo fotográfico realizado en El Bañado La Estrella.

- Los señores diputados hacen entrega de la distinción al señor Maldonado. (Aplausos).

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Señores diputados, el señor Ramón Maldonado nos va a dirigir unas palabras.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Tiene la palabra el señor Ramón Maldonado.

Sr. MALDONADO.- Buenas tardes doctor, gracias por darme permiso para saludar y a la vez invitar a los señores diputados.

Les comento que la muestra que se va a llevar a cabo los días 24 al 28 en el Galpón “C” va a ser una muestra muy interesante, se trata nada menos que mostrar una de las maravillas que tiene la Argentina y que justamente está en Formosa, como lo es el Bañado La Estrella, un lugar maravilloso, estupendo, la verdad que con palabras ni con fotografías no se puede mostrar lo que es el Bañado La Estrella.

Me tomé el trabajo de intentar, a través de la fotografía, mostrar el Bañado La Estrella en todas sus facetas, o sea que para aquella persona o aquel formoseño que todavía no lo conoce y no tiene la posibilidad de ir y recorrer como lo hice yo de punta a punta, esta muestra es justamente para que todos puedan ver aunque sea en fotografía, de qué se trata el Bañado La Estrella y para que podamos valorar lo que tenemos en nuestra provincia, la riqueza natural que tenemos en la provincia. Como siempre digo: es un diamante en bruto, un oro en polvo es lo que tenemos acá en la provincia y que debemos valorar, cuidar, proteger, nada menos que uno de los humedales más importantes de América.

Así es que están todos invitados, los espero y que podamos disfrutar de la fotografía y ver la belleza natural que tenemos en la provincia. Muchas gracias a todos, muchas gracias por esto, así es que los invito. (Aplausos).

- Se retira del Recinto el señor Ramón Maldonado. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose dado cumplimiento a la resolución de declaración de interés legislativo de la muestra fotográfica.

10
DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL
“1er. FORO FEDERAL DE
CENTROS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 2º del Plan de Labor. Por

Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo el “1er. Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios”. (Expediente N° 92 /18).

Miembro Informante: señora diputada Márquez, Mirta.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Márquez.

Sra. MÁRQUEZ.- Señor Presidente, en la Ciudad de Formosa se llevará a cabo el Primer Foro Federal de Centros de Estudiantes, durante los días 14 y 15 de agosto del corriente año. Este evento será llevado adelante por la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES) con el acompañamiento del Gobierno Provincial a través del Ministerio de Cultura y Educación.

El mismo se desarrollará en los galpones “C” y “G” del Paseo Costanero y en las Escuelas Provinciales de Educación Primaria N° 2 y N° 31. Será un punto de encuentro donde organizaciones de Centros de Estudiantes de todas las provincias de nuestro país se darán cita para construir y consolidar vínculos entre las organizaciones estudiantiles con un sentido federal.

Los propósitos son: Constituir y consolidar vínculos entre las organizaciones estudiantiles del país con un sentido federal, democrático y pluralista; establecer líneas de trabajo para la cooperación entre organizaciones estudiantiles; contribuir con la formación en temas estratégicos para el fortalecimiento de las organizaciones, redes y movimiento del campo estudiantil; construir saberes, propios del ámbito estudiantil-juvenil, promoviendo la sistematización, producción y divulgación de contenidos generados por el propio sector; y promover la conformación de una Mesa Federal de Centros de Estudiantes Secundarios, donde confluyan las aspiraciones, propuestas y sueños de todos los estudiantes del país.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de interés legislativo el “1er Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios”, organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del Ministerio de Cultura y Educación y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES), a realizarse los días 14 y 15 de agosto de 2018 en esta Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.²

11

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LA
“4TA. EDICIÓN VUELTA A FORMOSA”

2 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo la “4ta. Edición Vuelta a Formosa” bajo el lema: “Por amor a Formosa”. (Expediente N° 93 /18).

Miembro Informante: señora diputada Irma Zaragoza.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Zaragoza.

Sra. ZARAGOZA.- Señor presidente, los días 16 al 22 de septiembre del corriente año se llevará a cabo la “4ta. Edición Vuelta a Formosa” bajo el lema: “Por amor a Formosa” con el objetivo de promocionar a los corredores turísticos de la provincia y está organizada por “Centaurus Formosa Moto Club”, con el apoyo del Gobierno Provincial.

El referente de la Agrupación Centaurus, señaló que el itinerario fue confeccionado a pedido de lugareños, quienes solicitaron que los intrépidos moto viajeros visitaran sus pueblos. Esta vez los puntos donde compartieron inolvidables momentos de camaradería y fortalecimiento del ser formoseño fueron: Colonia Pastoril, Tres Lagunas, Colonia Gallo, Quebrachito, Boedo, Ituzaingó y Yatay. El recorrido realizado fue de 520 kilómetros por caminos en mayor parte de tierra, en la Formosa profunda, llena de belleza natural y pobladores nativos y criollos; siempre dispuestos a compartir momentos con los visitantes.

Fue una experiencia valiosa en el afán de los moto-viajeros de promocionar a Formosa ante los ojos del país y afianzar el sentido de unidad que debe imperar entre todos los formoseños.

La organización de la 4° Edición de la Vuelta Formosa que este año se denominará “Por amor a Formosa” se encuentra cumpliendo diferentes etapas y se confirmaron las participaciones de muchísimos formoseños además de amantes de las motos y de las aventuras; de Chaco, Corrientes, Santa Fé, Buenos Aires y Paraguay. Por lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la “4^{ta} Edición Vuelta a Formosa”, bajo el lema: “Por Amor a Formosa”, con el objetivo de promocionar a los corredores turísticos de la provincia de Formosa, organizada por los “Centaurus Formosa Moto Club”, con el apoyo del Gobierno de la provincia de Formosa, a realizarse desde el 16 hasta el 22 de septiembre de 2018.

SEGUNDO: De Forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

12

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO
LA “II OLIMPIADA DE CONFRATERNIDAD DOCENTE 2018”

3 Véase texto de la sanción en el Apéndice

BAJO EL LEMA: “LA UNIÓN ES EL CAMINO”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 4° del Plan de Labor, Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- Declarar de interés legislativo la “II Olimpiada de Confraternidad Docente 2018”, Bajo el lema: “La Unión es el Camino”.(Expediente N° 94/18).

Miembro Informante: señora diputada María Inés Batista.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante.

Sra. BATISTA.- Señor presidente, desde el 8 de Agosto hasta el 1° de Septiembre de este año se desarrollaran las “II Jornadas de Confraternidad Docente”, están organizadas por el Sindicato de Docentes de Formosa y el objetivo es acercar a todos ellos, a todo el Cuerpo Docente de las diferentes escuelas públicas de Formosa, compartir, conocerse dentro de un marco de camaradería y respeto. Para ello nada mejor que el deporte. Es por eso que el lema rector de estas olimpiadas es “La Unión es el Camino”.

Los lugares de desarrollo de las competencias serán los espacios polideportivos de las Escuelas 380 “Docentes Argentinos” del Barrio 2 de Abril, Escuela 88 “Remedios Escalada de San Martín” del Barrio Fleming y Escuela 18 “Fray Mamerto Esquiú” ubicada en la Avenida González Lelong y Moreno.

Todas las competencias tienen como hora de inicio las 18:30 horas; la disciplina deportiva elegida es el voley en sus modalidades femenino, masculino y mixto. Estas olimpiadas se realizarán con una Maratón Interniveles en el Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” a realizarse el 1° de Septiembre a partir de las 15:00 horas.

Hay que destacar que son un poco más de cuarenta escuelas las inscriptas para esas competencias. Por todo lo expuesto señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la “II Olimpiada de Confraternidad Docente 2018”, bajo el lema: “La Unión es el Camino”, organizada por el Sindicato Docente de Formosa (Si.Do.For.), que se realiza desde el 08 de agosto hasta el 1° de septiembre de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De Forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

13

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS
“VII JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA Y DERECHOS
HUMANOS”
BAJO EL LEMA: “DERECHOS HUMANOS Y SUBJETIVIDADES:
PENSÁNDONOS DESDE LOS MÁRGENES”

4 Véase texto de la sanción en el Apéndice

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 5° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- Declarar de interés legislativo las “VII Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos”, bajo el lema “Derechos Humanos y Subjetividades: Pensándonos desde los Márgenes”. (Expediente N° 95/18)

Miembro Informante: señor diputado Jorge Ramón Nielsen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra el miembro informante, diputado Nielsen.

Sr. NIELSEN.- Señor presidente, las “VII Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos”, bajo el lema “Derechos Humanos y Subjetividades: Pensándonos desde los Márgenes” deviene de una hacer colectivo y plural que abre senderos para intercambios en el que están presentes todas las voces, las tonadas y los cobijos posibles.

Que estas Jornadas de Psicología y Derechos Humanos se realicen en Formosa, nos reúne en un paisaje atravesado por diferentes voces, dada su condición multiétnica y pluricultural, donde coexisten la raíz indígena de los pueblos Wichí, Qom, Toba, Pilagá, Nivakle y la raíz guaraníca junto a culturas post colonización, integradas fuertemente en relación a lo identitario.

Por otro lado, al ser una provincia joven que ha dejado de ser territorio nacional en 1955 y es zona de frontera enmarca en el pensamiento en la diversidad y desde los márgenes.

Los ejes temáticos que se proponen desarrollar incluyen: Salud Mental y Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia, Género y Derechos Humanos, Infancias, Adolescencias y Juventudes en contextos de vulneración de derechos, Pueblos Originarios e Interculturalidad, Ambiente y Derechos Humanos.

Atender a las condiciones de vida que generan fragilidades subjetivas y que predisponen al surgimiento de enfermedades. Hablar de los niños, en relación con los problemas del desamparo y el desvalimiento, de los ancianos

excluidos de la vida productiva y social, los desempleados, los que sobreviven en situaciones de precarización laboral frente a la amenaza del desempleo, los jóvenes que no acceden a una inclusión productiva, la ausencia de proyectos y de lugares de reconocimiento, entre otros.

No es ingenua la actual política nacional, mediante el recorte de los recursos económicos y humanos necesarios para llevar adelante planes y programas que permitan trabajar por la plena vigencia de los derechos humanos de las personas. Es necesario atender a las desigualdades sociales y las inequidades consecuentes.

En el actual contexto socio político de Argentina, se considera un imperativo ético que los especialistas aborden los principales desafíos y dificultades para el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos.

Estas Jornadas se desarrollarán los días 16, 17 y 18 del presente mes de agosto en el Paseo Costanero Vuelta Fermoza, organizada por la Federación de Psicólogos de la República Argentina, conjuntamente con la Asociación de Psicólogos de Formosa. Serán gratuitas y abiertas a todo el público, y están destinadas a Psicólogos, profesionales de Ciencias Sociales y la Salud Mental, Docentes, estudiantes universitarios de carreras como Enfermería, Psicopedagogía, Psicología, Educación Especial, de Arte y de todos los Niveles educativos.

Las mismas ya han sido declaradas de interés por el Ministerio de Cultura y Educación, el Ministerio de la Comunidad y de Turismo de la Provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de interés legislativo las “VII Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos”, bajo el lema: “Derechos Humanos y Subjetividades: Pensádonos desde los Márgenes”, organizadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina -FePRA- y la Asociación de Psicólogos

de Formosa -APF-, a realizarse desde el 16 hasta el 18 de agosto de 2018 en el Galpón “C” y “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza”, en el Salón de la Casa de la Artesanía (ICA), en el SUM de la Escuela N° 31 y en el Salón Cultural de la Municipalidad de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁵

14

CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa al Punto 6° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes al Período 2016.

N° DE REUNIÓN

FECHA

TIPO DE SESIÓN

5 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

17 ^a	05/07/2018.....	16 ^a Sesión Ordinaria
18 ^a	12/07/2018.....	17 ^a Sesión Ordinaria (Fracasada)
19 ^a	19/07/2018.....	18 ^a Sesión Ordinaria (Fracasada)
20 ^a	26/07/2018.....	19 ^a Sesión Ordinaria (Fracasada)
21 ^a	02/08/2018.....	20 ^a Sesión Ordinaria (Fracasada)

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- En consideración las Versiones Taquigráficas; se va a votar.

- Se votan y aprueban, sin observación.

15

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Irma Zaragoza, Eber Solís, Stella Molinas y Adrián Malgarini a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arriarán los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión siendo las 19:48 horas.

Ana Mabel Nuñez
Jefa Área de Taquígrafos

- RESOLUCION N° 2960 -

La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la muestra fotográfica denominada: “Bañado La Estrella, Formosa la Hermosa”, organizada por el Ministerio de Turismo y el Fotógrafo Ramón Maldonado, que se realizará desde el 24 hasta el 28 de agosto de 2018 en el Galpón “C” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el nueve de agosto de dos mil dieciocho.

DR. LORENZ OLIVIER BOOMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

DR. ARMANDO FELIPE CABRERA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

- R E S O L U C I O N N° 2961 -

La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de interés legislativo el “1^{er} Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios”, organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del Ministerio de Cultura y Educación y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES), a realizarse los días 14 y 15 de agosto de 2018 en esta Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el nueve de agosto de dos mil dieciocho.

DR. LORENZ OLIVIER BOOMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

DR. ARMANDO FELIPE CABRERA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2962 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la “4^{ta}. Edición Vuelta a Formosa”, bajo el lema: “Por Amor a Formosa”, con el objetivo de promocionar a los corredores turísticos de la provincia de Formosa, organizada por los “Centaurus Formosa Moto Club”, con el apoyo del Gobierno de la provincia de Formosa, a realizarse desde el 16 hasta el 22 de septiembre de 2018.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el nueve de agosto de dos mil dieciocho.

DR. LORENZ OLIVIER BOOMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

DR. ARMANDO FELIPE CABRERA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2963 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de interés legislativo la “II Olimpiada de Confraternidad Docente 2018”, bajo el lema: “La Unión es el Camino”, organizada por el Sindicato Docente de Formosa (Si. Do. For.), que se realiza desde el 08 de agosto hasta el 1° de septiembre de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el nueve de agosto de dos mil dieciocho.

DR. LORENZ OLIVIER BOOMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

DR. ARMANDO FELIPE CABRERA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCION N° 2964 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de interés legislativo las “VII Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos”, bajo el lema: “Derechos Humanos y Subjetividades: Pensándonos desde los Márgenes”, organizadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina -FePRA- y la Asociación de Psicólogos de Formosa -APF-, a realizarse desde el 16 hasta el 18 de agosto de 2018 en el Galpón “C” y “G” del Paseo Costanero “Vuelta Fermoza”, en el Salón de la Casa de la Artesanía (ICA), en el SUM de la Escuela N° 31 y en el Salón Cultural de la Municipalidad de nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el nueve de agosto de dos mil dieciocho.

DR. LORENZ OLIVIER BOOMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

DR. ARMANDO FELIPE CABRERA
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

